

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES,

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Luguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 15' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Extranjero. un mes. 3 ptas.
trimestre. 10 id.
semestre. 18 id.
un año. 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquel's mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.
Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.
Telefono núm. 97

Cambios hechos hoy

Julio 27	
España, 4 div a 00'00 p P	
Londres, vista, pta. 00'00 por £	
— 8 div > 00'00 >	
— 60 div > 00'00 >	
— 90 div > 00'00 >	
París, vista, > 00'00 >	
— 8 div > 00'00 >	
— 15 div > 00'00 >	
Oro } Onzas, a 19 00 p P.	
Centenes, a 18 50 id.	
Libras, a 20 00 id.	
Descuento } En el Banco, a 5 p P anual.	
En la Plaza, a 7 a 8 p P anual.	

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY	
Barómetro	762.00
Termómetro a la sombra	25.05
Viento	S.
Fuerza del viento	1.00
Cielo: parte cubierta	3.00
Temperatura máxima de ayer	26.05
Id. mínima de anoche	22.05
Estado del mar	Llano.

En Cádiz
Día 27—9 m.
Bar. 763—Vto. E. frescachón.
En Tarifa
Bar. 766—Vto. E. frescachón.
Costa N. Península
Bar. 768—Vto.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Comandante de Ingenieros D. Luis Durango.—Hospital y provisiones el rer. capitán de la Zona de Reclutamiento de esta Capital Don Eduardo Martín.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpurua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Julio, 27

Santo de hoy.—San Pantaleón.
Santo de mañana.—San Nazario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

DERROTA DE ALMENAR
27 de Julio de 1713

Después de atacar Felipe V inútilmente a Baguer con un ejército de 23 000 hombres, se retiró a Lérida, mandando desde allí al general Mahoni con un cuerpo de ejército a Cerveira, cuya ciudad le abrió enseguida las puertas, incapaz de defenderse por el escaso número de fuerzas que contaba, apoderándose luego de Calaf, destruyendo en sus alrededores un convoy que marchaba a unirse al ejército de Carlos de Austria, que había salido de Horta el 15 de Junio para incorporarse a Staremberg.
Felipe V apenas tenía subsistencias para sus tropas, por lo que se hallaba indeciso en atacar al enemigo, siendo esta la opinión general, exepctuando al jefe del ejército, marqués de Villadarias, que opinaba por el ataque.

Después de muchas discusiones prevaicció al fin la idea de la retirada; pero ya era tarde, pues el ejército enemigo, aprovechando la imprevisión de Villadarias, había ocupado las alturas de Almenar, amenazando el flanco izquierdo del ejército real y obligándole de este modo a aceptar la batalla.
En tales condiciones y contando el de Austria con generales tan acreditados como Staremberg, Stanhope y Belialtel enfrente del inepto Villadarias, no ofrecía duda el resultado del combate.
La lucha fue heroica por parte de las tropas de Felipe V, pues hubo regimiento que permaneció más de cuatro horas en el lugar del combate. Perecieron cubriéndose de gloria más de 4 000 hombres, entre ellos los coroneles marqués de Gironella, D. Juan Figueroa y D. Francisco de Agulló, quedando prisionero el general D. Jorge Próspero Verboom; pero el ejército de D. Carlos de Austria venció por completo al enemigo, salvándose milagrosamente Felipe V por la abnegación de un regimiento de caballería, cuyos soldados se hicieron matar casi todos para salvar a su rey.
El ejército real se retiró a Zaragoza, disminuido en mas de 7 000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, por lo cual fué destituido el marqués de Villadarias, nombrando en su lugar al marqués de Bay.

Registro Civil

Julio, 26

NACIMIENTOS

Plácida Suárez y Carpios.

DEFUNCIONES

Elena Lopez y Hernández, natural de esta ciudad, 6 días, Caleta, 13 —Ictericia de los recién nacidos.

MATR. MUEBLES

José Barrios y Peña, natural de San Bartolomé (Lanzarote) 23 años, con Maria de las Nieves Cabello y Moraes, de esta ciudad, 18 años.

José García y García, natural de esta ciudad, 22 años, con Clotilde Díaz García, de Güimar, 21 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 26—6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Diputado a Cortes por esas islas, señor García Guerra, se ha quejado en la sesión de hoy del Congreso de las dificultades que en las Aduanas se ponen a la introducción en la Península de los productos de las islas Canarias.

Por el Ministerio de Marina se ha enviado hoy a S. Sebastián, para la firma de la reina regente, el Decreto nombrando Capitán del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al Sr. D. Esteban de Arriaga.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p P interior, a 62'95.

Id. id. exterior a 68'90.

Id. amortizable, a 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 70'35.

Oblig. del Tesoro 5 p P con garantía renta Aduanas, a 94'30.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 31'00 por £.

Paris, vista, a 23'00 p P.

Almodóbar.

Madrid, 26—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de hoy del Senado

el General Weyler ha pronunciado un discurso de tonos sensacionales.

Por aparente objeto ha tenido el pedir que se introduzcan economías en los gastos.

Ha dicho el General que es fácil que, en la pugna existente entre el Gobierno y el pueblo, el Ejército haga causa común con el pueblo.

El General Weyler ha añadido que él ha contenido a muchos que se le acercaron con tales propósitos.

Por eso dice que ignora y no puede preveer lo que sucederá en el porvenir.

Por último recordó el General Weyler las sublevaciones llevadas a cabo por los Generales O'Donnell y Martínez Campos, afirmando que sirvieron para regenerar la patria.

Almodóbar.

Madrid, 26—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Romero Robledo ha recibido un telefonema de Barcelona de los Coros de Clavé.

Dicenle los coros que ellos son españoles antes que catalanes.

Agregan que no cantaron el himno *Gloria a España*, porque las autoridades lo prohibieron.

En la sesión de hoy del Senado quedó aprobado el proyecto de ley de fuerzas para el Ejército de tierra en el año actual.

Almodóbar.

Madrid, 27—1'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Anoche celebró Consejo de Ministros.

En él se acordó telegrafiar a Manila dando instrucciones para que nuevamente salga la Comisión encargada del rescate de los prisioneros españoles que tienen los tagalos en su poder, pues hay esperanzas de que sus gestiones tengan ahora el éxito deseado.

Créese que el proyecto de Ley sobre arreglo de las deudas pasará

El Presidente de dicho alto Cuerpo General Martínez Campos estuvo anoche en la Presidencia del Consejo de Ministros a garantizar al señor Silvela la aprobación rápida de dicho proyecto de ley.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

no os defendeis; pero quiero que lleveis una señal indeleble de vuestra cobardía.

Y al decir esto levantó la punta de su espada a la altura del rostro de Gastón.

Este, comprendiendo el intento de Diana, le vantóse de puntillas; y la Intrépida, en vez de al canzarle el rostro, le hirió en el hombro, en el cual penetró la espada hasta la profundidad de dos pulgadas.

El dolor arrancó un grito a Gastón, quien vaciló y púsose pálido.

Aquel grito hizo volver en sí a la Intrépida, aquella palidez la estremeció y arrojando la espada recibió en sus brazos a Gastón, y poseída de súbito y terrible delirio exclamó.

—¡Dios mío! he muerto al hombre que yo amaba.

Diana pudo creer hasta cierto punto que había muerto a Gastón, pues éste abrumado por las terribles conmociones que acababa de sufrir, sucumbía a una especie de abatimiento moral más bien que al dolor que le causaba la herida que la Intrépida acababa de inferirle.

Raro y conmovedor espectáculo fué el que ofreció entonces a la vista, Diana, procurando acercar a su amante desmayado al canapé, y rasgando luego su vestido como lo hizo él por ella dos días antes, haciéndole aterrada preguntando sobre la profundidad de la herida, que en su loco frenesí le había causado, llorando y retorciéndose las manos, llamándole con los más dulces nombres, y pidiéndole perdón por su locura y su crueldad.

Gastón continuaba desmayado, y Diana buscaba en vano en la casa algo con que curarle la

drión de sus lumbas, si menester fuese, para impedir semejante enlace si nos atreviésemos a proyectarlo. No, Gastón yo no seré jamás la señora de Vieux Loup, y es una horrible fatalidad, pues os he amado y os amo, y os debo la vida. Os aseguro que si en el mundo existe un hombre a quien sea dado hacer latir mi corazón sois vos, y si no muero de dolor, este corazón que es lo único de que puedo disponer, os pertenecerá eternamente.

Hízole luego sentar en el canapé a su lado y continuó diciendo:

—Gastón, hay existencias acibaradas por cruces y hondos pesares... Nos encontramos ambos un día, éramos completamente desconocidos el uno para el otro, ignorábamos entonces el precipicio que mediaba entre nosotros y los dos no dejamos arrastrar a ese grato delirio que se llama amor... En este instante, que es el último que pasaremos juntos puedo confesaros que os amo desde que os vi.

Ah! aquellas excursiones al través de los bosques, de la niebla y de la oscuridad, y la noche en que os vi sentado en el hogar de mi familia no se borrarán jamás de mi memoria. Vamos a separarnos Gastón, para no volvernos a ver más; pero creed que nunca la señorita de Lancy aceptará a la mano de ningún hombre; que en el silencio de su corazón ella os pertenecerá siempre, y que vuestro recuerdo no se borrará de su memoria.

Diana pudo a duras penas reprimir un sollozo al decir esto y luego prosiguió:

—E-cuchadme, Gastón; la vida de este mundo es un viaje, una hora de prueba que las al-

rá a hacer la dicha de su hija. Y cuando seáis la señora de Vieux Loup...

Y se detuvo, pues al oír el nombre de Vieux Loup, Diana se levantó bruscamente, sus encarnadas mejillas se cubrieron de palidez mortal, retrocedió un paso y exclamó:

—Oh! eso sería una locura, un crimen inaudito, una impiedad sin ejemplo. ¡Yo ser esposa de un Vieux Loup! ¡Yo llevar vuestro nombre fatal para mi familia! No penseis en semejante cosa, Gastón, eso es un delirio. Gastón, acabó diciendo Diana con firme y terrible acento: ¿habéis olvidado que la sangre de mi tío, el señor de Lancy, salpicó un día las manos y el rostro del barón de Vieux Loup, vuestro padre?

VI

Los desengaños son tanto más terribles cuanto más inesperados, y sobre todo cuando llegan en el momento mismo en que creamos asegurados y próximo el logro de nuestros deseos.

Gastón nunca había esperado tan firmemente, ni confiado tanto en su felicidad, como en los instantes en que Diana le demostró que le amaba. Después de las tremendas palabras que la joven acababa de pronunciar, quedaron ambos mirándose un rato en silencio y como dolorosamente atónitos; hasta que al fin, Diana de Lancy acercándose a Gastón le cogió la mano y le dijo con expresión de indecible tristeza:

—No, eso no puede ser; nuestros padres sal-

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Moto Bruszo, italiano; procedente de Colón, escalas y Ponce. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Génova, despachado por el señor D. Pedro Ravina.

Tenerife, español; de Arico y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Gula y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

León y Castillo, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Esta mañana entró, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés **California**. Cargó cochinilla; tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque y el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

También llegó hoy, de Londres y Plymouth, el vapor inglés **Ruahine**. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Melbourne, despachado por los Sres. Hamilton y C.

El Sr. Alcalde nos remite para su inserción los siguientes telegramas:

Madrid, 25.—Subsecretario Presidencia Consejo Ministros á Alcalde de Tenerife.—Ya le he teleografiado anteriormente la resolución en el Senado de la cesión del Convento de San Francisco con demás pormenores sobre comisión mixta por pequeñas diferencias de palabras entre lo acordado por el Congreso y el Senado aunque en el fondo es lo mismo, pero el caso es que la cesión se hace en pleno dominio, y como he gestionado esto en éstas y las anteriores Cortes estaba siempre atento á ello satisfaciéndome que mis esfuerzos estén coronados por el éxito. Recibí con mucho aprecio su telegrama de gracias y esté cierto que procuro no dar noticias frívolas de efecto momentáneo, sino gestionar con actividad en servicio de Tenerife. Le saludo afectuosamente.—**Casa-Laiglesia**.

Madrid, 25.—6:45 t.—Alcalde Tenerife.—Ya es ley concesión convento al Ayuntamiento.—**Vázquez Terry**.

Madrid, 25.—6:50 t.—Alcalde Tenerife.—Votada concesión convento.—**Weyler**.

La cesión es importantísima y por ella felicitamos al Ayuntamiento y reiteramos nuestra gratitud á cuantos para obtenerla han gestionado.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield Wilson y Coventry se han cotizado los plátanos en Liverpool y Londres á los siguientes precios:
Extras 8/6; n.º 1, 7/6 n.º 2, 6/6.

La Junta Directiva del **Gabinete Instructivo** nos pide que hagamos constar su sentimiento por la imposibilidad de complacer á muchas personas que, no

siendo socios, han manifestado deseos de concurrir esta noche á la velada literario-musical con que aquella Sociedad celebra el 30.º aniversario de su fundación. Siendo sumamente reducido el local que el **Gabinete** ocupa, aunque la Junta lo lamenta mucho, solo podrán concurrir á la sesión los socios con sus familias y las autoridades, presidentes de Sociedades, directores de periódicos y demás personas á las que se invita por prescripción reglamentaria.

Como nuestro carácter meridional é impresionable nos hace abultar y exagerar todos los sucesos y noticias, y las que en estos días han circulado de robos, **atracos** y otras fechorías de gente *non sancta*, traen alarmado el vecindario, especialmente á las mujeres. Debemos manifestar que muchas de esas noticias son infundadas y otras han sido desfiguradas exagerándolas extraordinariamente.

No negamos que no haya habido alguna ratería ni que se hayan intentado otras; pero muchas de las que se han dado como cosa cierta y con minuciosos detalles, no han sido mas que pura fantasía, según luego se ha comprobado.

Antes de anoche, sin ir más lejos, se presentó al jefe de la guardia municipal, un joven denunciándole el hecho de que en la cuesta de los Melones había sido sorprendido por un hombre vestido con blusa y gorra, que amenzándole con un puñal, le había robado el reloj; dando minuciosos detalles del suceso y hasta afirmando que le había quedado tan presente la fisonomía del agresor que le reconocería entre muchos.

Ante tales seguridades, la policía se puso en movimiento y sabían nuestros lectores lo que ocurrió? Pues que á las pocas horas pareció el reloj, y en poder de la persona que lo tenía un recibo de la cantidad recibida, firmado por el su puesto robado.

Vendió el reloj y luego se fingió víctima de un **atracó**.

En poder del Sr. Miranda vimos anoche el reloj y el recibo, y él podrá dar á quien los quiera muchos detalles de este suceso y otros análogos.

Ya lo hemos dicho: falta un municipal que vigile á los que creen que el charco de la **Casona** es depósito de basuras y que el mismo se encargue de poner paz entre las aguadores de la Fuente de Morales.

Hoy hubo la de no te menees, entre estas últimas trompetazos, arrancado hasta las nubes... y nada más.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Martín y Dehesa y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Pérez, Delgado Ayala, Benítez (D. Anselmo), Arozana, Dehesa, Schwartz, García Izquierdo, Quintero, Filpez y Bango, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Se leyó y fué aprobada el acta de la ordinaria celebrada el 17.

Se acordó quedar enterado del resultado de los certámenes verificados para la adjudicación de premios á alum-

nos y alumnas de las Escuelas públicas y privadas de esta Capital.

Quedó aprobado un dictamen de la Comisión permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad, expresivo de que dado el escaso caudal de aguas con que esta Capital cuenta hoy para llenar las más imperiosas necesidades, que no cubren las múltiples obligaciones contraídas de tal manera que el abasto público y servicio particular del vecindario, resultan difíciles y comprometidas, no puede accederse á la pretensión de la casa de Comercio de esta plaza, Don José Ruiz Arteaga, de que se le conceda privilegio en el servicio de aguas al establecimiento de Baños que tiene instalado en el muelle de este puerto, si bien podrá tenerse en cuenta la petición para el día en que las aguas de **Roque Negro** lleguen a esta Capital.

Visto un oficio de la Gerencia de la **Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife**, acompañando modelos de columnas y soportes de hierro para los arcos voltaicos del alumbrado público, se acordó que informe la Comisión permanente de policía urbana.

A un oficio del señor Delegado de Hacienda de esta provincia transcribiendo telegrama de la Dirección general de Contribuciones indirectas expresivo de que el recargo transitorio del diez por ciento sobre consumos, que rigió en el año económico anterior y continúa vigente, es exigible al Ayuntamiento, como á todos los demás, Su Excelencia acordó que se conteste al señor Delegado preguntándole si dicho oficio es el fallo de aquella dependencia á la instancia que sobre el particular se le tiene dirigida y que para el caso de que así sea se entienda que la Corporación se alza para ante el Ministerio de Hacienda.

El Cabildo quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil transcribiendo la R. O. de concesión á don Alexis de Reux del tranvía de esta Capital á la Laguna.

También quedó enterada la Corporación de otro oficio del mismo Centro superior, manifestando que, accediendo á sus deseos, había teleografiado al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros interesándole se dignara interceder con S. M. la reina, para que ejerciera su prerrogativa en favor del reo Francisco Díaz Monfort conmutándole por la inmediata, la pena de muerte á que aquél está condenado.

Visto el expediente sobre estado ruinoso de una casa situada en la calle de Olivera, se acordó que informe la Comisión de policía urbana.

Pasó también á informe de la Comisión permanente de Instrucción pública una instancia de D. Manuel Pérez López, en solicitud de que continúe disfrutando su hijo Angel Pérez Cabre la subvención de los estudios de la segunda enseñanza, atendiendo á que, si no obtuvo las notas de reglamento en los exámenes de Junio fué por razón de encontrarse enfermo, según certificación facultativa que presenta.

Leído un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de este Distrito, informando acerca de la zona que debe expo-

niarse en el monte de **Roque Negro**, como garantía de la conservación de las aguas que allí nacen, se acordó que se una al expediente respectivo.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana el expediente sobre instancia de D. José Antonio Palés en solicitud de autorización para construir un depósito de aguas para riego, en una finca de su propiedad situada á inmediaciones del Paseo de los Cocheros y en punto donde han de hacerse construcciones del nuevo ensanche, así como para atravesar dicho paseo con una atarjea que conduzca las aguas al depósito que proyecta.

También pasó á informe de la Comisión de obras un expediente de D. Francisco Herrera Rojas, pidiendo autorización para reformar un hueco de fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de San Miguel n.º 51.

Se aprobó un informe del Regidor Síndico en el expediente sobre exención sobrevenida al mozo del actual reemplazo Florencio Marrero y Marreio.

S. E. queda enterado con aprecio de un oficio del Sr. Presidente de la Comisión central en esta Isla de la Asociación **La Cruz Roja** dando las gracias por el obsequio que se le hizo con destino al Bazar que dicha Asociación tiene establecido en los paseos públicos.

Asimismo quedó enterada, con satisfacción, de los telegramas dirigidos al señor Alcalde por el Diputado á Cortes señor Marqués de Casa Laiglesia y por los Senadores señores Weyler, Vázquez y Terry dando cuenta de haber sido aprobada en el Senado la Ley de concesión al Municipio en pleno dominio, el ex-Convento de San Francisco; y que se den las gracias á todos los Diputados y Senadores que han gestionado tan importante concesión. (Salió el Concejal señor Benítez).

Se acordó que se pague con aplicación al crédito conseguido en el capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente el importe de la impresión de la Solicitud elevada á las Cortes con motivo del proyecto de Ley sobre confimación y ampliación de las franquicias de los Puertos de estas Islas.

A virtud de manifestación verbal del Sr. Schwartz y á propuesta del señor Arozana, se acordó que la Comisión de Hacienda, con vista de antecedentes, informe respecto al pago del último plazo del importe de la fuente de mármol colocada en la Alameda de Weyler.

Se autorizó al Teniente Alcalde señor Fernández Pérez, para que á nombre y representación del Ayuntamiento, comparezca al otorgamiento de la escritura de compra del terreno donde ha de erigirse el nuevo Cementerio del Sur de esta Capital.

Conforme á lo dispuesto en la Ley Municipal vigente, se acordó que continúen las dos secciones de riqueza territorial é industrial para constituir la Junta de Asociados de esta Ciudad, en el actual año económico, asignándose á la primera once vocales é igual número á la segunda.

Y con la lectura de los últimos números del **Boletín Oficial** de la provincia, se terminó la sesión, siendo las diez

Esta noche tocará de 8 y media á 10 y media en la plaza de la Constitución, la Charanga de Cazadores, las siguientes piezas:

- 1.ª «Juan Palomo», paso-doble, N. N.
- 2.ª «Joyeu Carnaval», polka, Arban.
- 3.ª Fantasia del «Lohengrin» de Wagner, R. Rodríguez.
- 4.ª «La Gracieuse», overtura, O. Meitner.
- 5.ª «Loyauté», valse, Waldteufel.
- 6.ª «El Flamenco», paso doble, J. Daranas.

Suscripción

abierta con objeto de allegar recursos á fin de que el Maestro de Alajero D. Rafael Montesinos Navarro, pueda embarcarse para la Península el día 25, y posesionarse del destino de Auxiliar de la Escuela de Bailén para que ha sido nombrado; pues carece de toda clase de recursos.

(Continuación)

	Ptas.
D. Epifanio Díaz Saavedra	2.º »
» A. J. Benítez	3.º »
» Casimiro Fernández	1.º »
» Manuel Batista	1.º »
» V. Caprario	1.º »
» A. Grand	1.º »
» E. Rodríguez Núñez	1.º »
» Manuel Ahumada	4.º »
» Antonio F. Valle	1.º »
» Uno verdad	3.º »
» Uno verdad, otro verdad y otro verdad	5.º »
» Miguel Quevedo	2.º »

Continúa abierta la suscripción.

DE MÚSICA

Gratitud obliga

A Patricio Perera.

En el artículo *Sobre el mismo tema* que usted tuvo la bondad de dedicarme y que vió á luz en el número 44 de *Unión Conservadora*, leo con disgusto la cantinela de siempre: que el Ayuntamiento no cuenta con recursos para sustentar el edificio de la calle de Teobaldo Power y sin embargo usted sabe perfectamente que á ese Municipio no le han faltado medios para adquirir la fuente colocada recientemente en la plaza de Weyler ni para la construcción de una escalinata de entrada á nuestro teatro, ni para el pavimento de la plaza de la Libertad, ni para terminar esta alameda ni para el arreglo de la plaza del Hospital ni para el decorado de nuestro coliseo; mejoras que indudablemente son importantes y plausibles, pero muy secundarias ante otras de preterita necesidad, como lo es la adquisición del edificio *Sanra Cecilia*, que una juventud entusiasta y patriótica levantó y consagró al arte musical y que hoy se halla amenazado á caer en

herida; aunque no fuera más que agua fría; pero no encontró absolutamente nada.

Cuando al fin Gastón abrió los ojos, Diana estaba de rodillas delante de él con el rostro bañado de lágrimas y pidiéndole perdón.

—Ah! ¡qué sueño tan horrible! exclamó Gastón.

—No es un sueño, dijo Diana, todo ha sido una realidad... soy un monstruo... perdí el juicio... Gastón, perdónadme.

Observó entonces algunas gotas de sangre que salían del hombro del joven y que manchaban su entreabierta camisa.

—Dios mío! repetía Diana llorando; me perdonareis, Gastón... yo que os amo tanto... por poco que os mato.

—Querida Diana! exclamó Gastón, estrechándole la mano.

—Vuelvo ya en mí, dijo Diana, conozco vuestro noble y gran corazón, odiaros sería un crimen que promovería la ira de Dios; sería no conoceros, confundiros con esa familia maldita, de la cual solo tenéis el nombre. Yo os amo, Gastón.

—Ah! ya lo sabís yo que nos amábamos, y que nos está reservada una larga vida de tranquilidad, de alegría y de dicha, y que no hemos de mirarnos, con odio solo porque nuestros padres fueron enemigos... Ya sabís yo, mi querida Diana, que nuestro amor sería la base de la reconciliación de nuestras dos familias... Dejaremos que mis tios mueran profesando sus rancias ideas y animados de su ridículo odio. Vuestro padre, Diana, es un encantado caballero, tiene menos preocupaciones que ellos y no se nega

mas fuertes sufren con valor, pues saben que la otra vida está exenta de los mezquinos afanes de la nuestra, que allí se desvanecen los odios, se apagan los rencores, las almas justas se unen y los que aquí en la tierra se aman y se ven separados por la fatalidad se reunirán para siempre en el cielo y se amarán eternamente.

Gastón escuchaba á Diana sollozando.

—Sois joven, Gastón, sois fuerte é inteligente y lo que vale más todavía poseéis un noble corazón. Podeis ocupar una buena posición en el mundo; es preciso que optéis sin tardanza por las armas ó por la pluma, por la diplomacia y por una profesión liberal. Necesitais olvidar, y el olvido de las penas del alma sólo se consigue practicando nobles y buenas acciones. Volved á París; trabajad con ardor, sed un hombre útil al país y á vuestros semejantes y hasta célebre, si es posible. Entonces, conseguido ese objeto, volved la vista atrás á la vaga atmósfera de vuestros recuerdos y os acordareis de que existe en el mundo una mujer que os acompaña con sus preces y que en el silencio de su corazón se dice á sí misma: «He hecho bien en dedicar mi vida entera á su memoria, pues es digno de mí.»

Gastón hizo un gesto que demostraba pesadumbre y desaliento, y Diana se levantó diciéndole:

—A Dios, á Dios, Gastón no nos veremos más á osas; pero acudí dentro de diez minutos á la Halconera, á pesar de lo avanzado de la hora, y despedí de mi familia. Es preciso que mi padre no sepa nunca la causa de nuestra repentina separación. Protexareis haber recibido una car-

so pretexto de que seriais un villano si aceptais. Pues bien! Yo, la Intrépida de Lancy, os reputo tal si no aceptais el acto.

—Jamás! respondió friamente Gastón.

Diana se encogió de hombros.

—Vos lo quereis, señor de Vieux-Loup; os tengo por un cobarde.

Gastón palideció, pero no hizo movimiento alguno y no recogió del suelo la espada que la Intrépida empujaba con el pie hacia él.

—Hacéis mal, dijo Gastón, pues os amo.

Estas últimas palabras encendieron de ira el rostro de Diana, la cual exclamó:

—Eso es un nuevo insulto: ¡cobarde! ¡más que cobarde!

Gastón cruzóse pausadamente de brazos y dijo:

—Si, os amo, y no soy un cobarde, pues os digo: Os habeis vanagloriado de vuestra destreza en el manejo de la espada; pues bien, si yo tomasse la que me dáis, si me defendiese me matarías al fin. Matadme, pues, Diana, matadme luego. Estamos solos; yo me niego á defendirme, y como no me atrevo á aceptar vuestro desafío, como tiemblo al ver vuestra mirada, matadme; tenéis derecho á ello.

La Intrépida nada contestó; quitose friamente el guante, se acercó á Gastón y le dió con él un golpe en cada mejilla.

Gastón retrocedió un paso y se arrojó á la pared.

—Pobre Diana! dijo con tristeza, matadme enseguida en vez de hacerme sufrir así.

—No, exclamó la Intrépida, no os mataré si

manas extrañas y á ser convertido mañana en iglesia protestante, en depósito de mercancías ó en Club inglés.

No, amigo Perera; no siga usted el camino emprendido por los que dicen que nuestro Municipio no cuenta con recursos para hacer suyo, para hacer del pueblo que los nombró sus representantes, el edificio de la calle de Teobaldo Power; porque aun suponiendo que el estado financiero de nuestro Ayuntamiento le impidiera hacer por ahora un desembolso de importancia, por patriotismo, por gratitud, por orgullo, por amor al pueblo en que hemos nacido y en defensa de su cultura y progreso, la Casa Municipal está en el deber de hacer un esfuerzo supremo y salvar las dificultades que se oponen á la adquisición del edificio *Santa Cecilia*, que siempre tuvo por escudo el bien de la patria querida, como pueden atestiguar los pueblos de Andalucía y Consuegra, la Asociación de la *Cruz Roja* en Madrid, que le concedió título de GRACIA, TITULO, de esta Capital, los heridos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que arribaron á estas islas, los naufragos del *Fachat* y por último, las Secretarías de nuestro Gobierno civil y Excelentísimo Ayuntamiento, donde obran algunos cientos de minutas dando las gracias á la Sociedad *Santa Cecilia* por sus benéficos y patrióticos servicios.

Hay más aún. Este Centro musical que desde hace años tiene pendiente una deuda de algunos miles de duros, motivo hoy de su clausura, fué invitada por nuestro Municipio para llevar á cabo un concierto, á lo que aquella filarmónica accedió gustosa, dado el fin á que se destinaban sus productos, y el festival se efectuó.

¿Sabe usted, amigo y compañero, que fué de las 2 000 pesetas que produjo aquel espectáculo? Pues ingresaron en las arcas de nuestro Municipio para pagar 6 000 reales que tenía en descubierto aquel año, dicha Corporación.

Ya lo dije en un artículo de los que publiqué en Marzo de 1898 y lo repito hoy: la conducta de la Sociedad *Santa Cecilia* mereció los plácemes de todo el pueblo y especialmente de nuestro Ayuntamiento. No quisiera equivocarme pero creo que las simpatías y amor que la parte sana de esta Capital siente aún hacia dicho Centro filarmónico, nacieron de aquel acto patriótico con el cual quedó á salvo el honor y el crédito de nuestro Municipio.

No he de exponer hoy más razones para dejar demostrado que el Ayuntamiento debe dar un puesto de preferencia en sus proyectos al edificio *Santa Cecilia*, y salvando dificultades con sólo poner en práctica los buenos deseos que, según usted y que yo no dudo, animan á los individuos que componen la Corporación Municipal, vendrán al suelo esas montañas de arena. Así es de esperar de los sentimientos de gratitud que ennoblece á tan dignos conciudadanos; y si estos artículos tuvieron la resonancia que tanto usted como yo deseamos, nuestro mayor orgullo será haber contribuido en nuestra modesta esfera á la realización de un acto que nos honra y nos enaltece.

Una aclaración debo hacer antes de terminar. Dije en mi artículo *Males y remedios* que «nosotros, los que nos ocupamos de las cuerdas ó soplamos algún instrumento nos hemos metalizado», y esto, según parece, ha servido de disgusto á ciertos aficionados á la música, porque dicen que hay en mis palabras una indirecta insultante; lo cual no es cierto. Me referí á la entidad y nunca á determinadas personalidades, como puede verse en las frases que al comienzo de este párrafo he escrito entre comas.

Y si es preciso una prueba más palmaria, el que de nosotros no se haya metalizado que levante el dedo.

AMALIO PUEBLA.

Administración

PRINCIPAL DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

La Dirección General de Correos y Telégrafos por orden de 26 de Junio próximo pasado, autoriza á esta Administración para sacar á concurso el arrendamiento de un edificio en esta población para la instalación de las oficinas de Correos y por el presente se invita á los señores propietarios de casas de esta Capital á quienes pudiera convenir arrendar alguna al objeto expresado, debiendo entregar las proposiciones en esta Administración Principal dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El arrendamiento se verificará por cuatro años pudiendo una vez le-

gado el término continuar por la tésita, no mediando despedida que ha de ser por una ú otra parte con tres meses de antelación.

2.ª El arrendamiento empezará á disfrutarse el día 22 de Julio del año de 1900.

3.ª A las solicitudes se acompañará un plano acotado del edificio y dependencias.

4.ª El abono de los derechos de Escritura con sus copias será de cuenta del propietario.

5.ª Los proponentes harán constar en sus proposiciones que efectuarán por su cuenta el traslado de los enseres de estas oficinas al nuevo local y las obras que para su instalación sean necesarias.

6.ª El edificio ha de reunir espacio suficiente para la instalación de las oficinas y viviendas para el Jefe y Ordenanza.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Santa Cruz de Tenerife á 25 de Julio de 1899.—El Administrador Principal, Julio Jiménez.



MODAS FEMENINAS
TOILETTE DE VERANO
De encaje y tafetán Pompadour. Falda de encaje crema, de grandes ramos bordados ajustada, en las cadernas algo voluminosa, abajo guarnecida con tres anchos volantes cuyo borde se orlea con un ribetito de terciopelo negro. El volante superior va ornado con una cabeza fruncida, cada uno de cuyos bordes se ribetea también con terciopelo negro, sugeriéndose el centro por medio de un estrecho entredós.

El cuerpo Luis XV, de tafetán Pompadour en flores rosa, lleva el delantero drapado, fruncido en el medio, retenido por tres nudos de terciopelo negro, del cual se hace un verdadero abuso para todo género de adornos este verano.

El cuerpo va escoteado sobre un delantero de lienzo fruncido. Alrededor del escote un cuello chal con dos volantes superpuestos, bordeados también con terciopelo. Espalda ajustada, con pequeño faldón redondeado. Manga corta, amoldada á brazo, guarnecida en el codo con un volante de doble cabeza, bordeado á sí mismo con terciopelo negro. Corbata de tul. Sombrero de paja, fantasía negra, guarnecido con un lazo de tafetán retenido por un bucle, y una pluma rizada negra.



Materiales: Siete metros de encaje, cuatro de tafetán Pompadour, 25 metros de cinta terciopelo estrecha negra, 10 de forro.

TRAJE DE P. SEO

Es de crepón de China rosa, incrustado de encaje fino. En el bajo de la falda un enorme volante de muselina de seda plegada y sobre este volante otro de encaje, bordeando la parte superior de aquél y dibujando un lindo colgante sobre cada uno de los pliegues de la muselina.

Los mismos entredós que adornan este volante, guarnecen también el alto de la falda, formando dos caídas que hacen pendientes con las dos que adornan el cuerpo y que encuadran el alto canesú de muselina de seda blanca muy plegadita.

El sombrero es de gracia exquisita,

de paja gruesa, de tono igual al traje, coronado con flores de todos colores.



MARIA.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LUIS Zamorano, plaza de la Constitución, se acaba de recibir un variado surtido de calzado de todas clases.

Novedad en calzado de lona para señoras y caballeros. (14-7-10)

EN GUIMAR SE VENDE Ó SE ALquila casa con huerta y agua. Razón, D. Antonio Blardony, Pilar, 48. Santa Cruz. (27-7-15 p)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina número 31 y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle del Castillo número 6.—Darán razón, Sol, número 2, piso primero. (10-7-8 p.)

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Porlier número 9. En la del frente número 10, informarán (17-7-8 p)

SEMILLAS DE TOMATES Y CEBOLino palmero, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana; se hallan de venta en dicha finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina á la de San Francisco de Paula. (28-6)

SE VENDEN DOS CASAS SITUADAS, una en la calle de San Sebastián número 37 y otra en la calle de a Huerta. Dará razón el Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery número 24. (21-7)

SE VENDEN LOS ENSERES COM-pletos de una panadería. Darán razón, Rosario 8, esquina á Consolación (28-6)

SE DESEA UNA HABITACION ESPA-ciosa que tenga buenas condiciones para guardar muebles. Para informes dirigirse al escritorio de D. Francisc Cambreleng, Castillo n.º 28. (6-7)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA LA-guna calle Candiles número 15, para la temporada de verano por precio módico y se venden cascós y barriles vacíos de clase superior para vinos. Dará razón en esta Capital Pedro de Foronda. (26-7-10)

SE VENDEN, LAS DOS CASAS CA-lle de San José número 20 y San Francisco 33.—Dará razón su dueño Pe-ro Fernández el Castillo. (27-7-5)

Buena Oportunidad

En esta Ciudad se venden: una casa terrera, situada en la calle de

Ferrer número 23 esquina á la de Santa Rosa de Lima; tres cuartos unidos en la calle de San Antonio, juntamente con una huerta; y un solar en la misma calle de San Antonio, esquina á la de San Miguel.

En la Laguna: dos fanegadas de terreno de secano en donde dicen «El Cardonal» y un tributo de 22 almudes de trigo que paga el Hospital de dicha Ciudad.

Para proposiciones D. Antonio García Recco y el Procurador don Manuel Camí Vizcaino.

(27-7-10)

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria, la cual tendrá efecto el domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, San José número 6, con objeto principalmente de examinar y aprobar las cuentas del año.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1899.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Azcárate.

LA PROVEEDORA

Fabrica de tabacos y cigarrillos NORTE 1, ESQUINA Á LUZ

Imposible la competencia con los cigarrillos marca «Flor de Africa», papel pectoral, breá, algodón y arroz, en elegantes y caprichosas envolturas.

Precios económicos. Grandes descuentos por cantidades. (8-7-1 m.)

Taller de Sastrería

DE ERNESTO ZAMORANO

Castillo, 51

Se admiten operarias para la confección de prendas de mangu. (10-7)

MELÉNDEZ

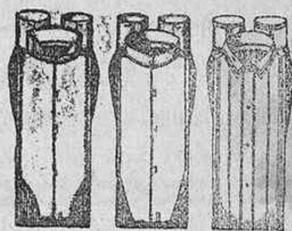
19, CRUZ VERDE, 21.

Se acaban de recibir en este Establecimiento los siguientes artículos:



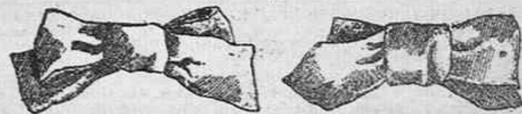
Para Señoras

Las últimas novedades en sombreros y capotas—velos tohallas, gran colección—blusas—zapatos blancos—cinturones—telas de seda, lana y algodón—sombrellas—guantes—leontinas de cuentas—paños y cuellos—gasas y adornos para sombreros—galones blancos negros y colores—corcets—peinetas y peinillos—abanicos—pañuelos—mantos de granadina bordados—velos para luto—perfumería de todas clases, y otros muchos artículos de gran novedad.



Para Caballeros

Las últimas novedades en camisas—paños—cuellos—corbatas, gran colección—cinturones—alpaca—cortes de trajes—pantalones—quitasoles—bastones—botonaduras—sombros—ligas para calcetines—id. para paños—calcetines en seda, hilo y algodón—camisillas—calzoncillos—bañadores—guantes en varias clases para militares—cepillos—pañuelos en hilo, seda y algodón—gorras—tirantes de seda y algodón—tintura para el pelo, y otra gran variedad de artículos.



MELÉNDEZ

19, CRUZ VERDE, 21. Sucursal en la Laguna: San Juan número 1. (24-7-3)

Obra nueva

DE ALCOLEA A SAGUNTO

por D. MIGUEL VILLALBA HERVÁS 1 tomo en 4.º, de 450 páginas, 4 pesetas.

Del mismo autor: *Ruiz de Padrón y su tiempo. Dos regencias. Recuerdos de cinco lustros.*

Librería de A. Delgado Yumar. SAN FRANCISCO, 2. (7-6-10)

PARA VERANEAR

se alquila en Tacoronte, calle del Du-rano, inmediata á la carretera, una casa de dos pisos, con cinco habitaciones, dos salas, alta y baja, comedor, cocina, dos patios y un huertecito. Darán razón en esta imprenta. (15-7-5 p)

HUEVOS FRESCOS

Nueva re-mesa recibida se vende al mismo precio baratísimo.

San José 8, accesoria. (26-7-3)

